

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado N.I.T. 900507741 ORDEN DE COMPRA

Contrato 156-2023

UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

N.I.T. 901677020
KM 4 PAR INDUSTRIAL ZIMURA
BODEGA 16 ANILLO VIAL GIRON
FLORIDABLANCA,
Atte: YENI MARCELA BARAJAS
ut.outsourcingiaf@gmail.com

Número de Orden **120839**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Aseo y Cafetería IV**
Fecha de Emisión **27/11/23**
Fecha de Vencimiento **31/08/24**
Comprador **Vanessa Jimenez Rojas**
Ordenador del gasto **valida items**
Supervisor **Carlos Andrés Higuera**
Velez
Teléfono **[6012558955](tel:6012558955)**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **No aplica**
Justificación **Prestación de servicios
integrales de aseo y cafetería incluido
suministro de insumos y maquinaria para la
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del
Estado.**

Enviar a

Agencia Nacional de Defensa
Jurídica del Estado
Carrera 7 No.75-66 Piso 2 y 3
Bogotá, D.C. Bogotá, D.C.
Atte: Vanessa Jimenez Rojas

Facturar a

Agencia Nacional de Defensa
Jurídica del Estado
Carrera 7 No.75-66 Piso 2 y 3
Bogotá, D.C., Bogotá, D.C.
Atte: Vanessa Jimenez Rojas
Cuenta: #29100007473

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 16823 ays04--R11 - Operario de aseo y VF 80123 cafetería Tiempo Completo - 3	9.0	Mes	6.600.879,00	59.407.911,00
2	CDP 16823 ays04--R11 - Operario de aseo y VF 80123 cafetería Tiempo Completo - 3	9.0	Mes	6.600.879,00	59.407.911,00
3	CDP 16823 ays04--R11 - Jabón para loza 3 VF 80123 (Compra) - 4	9.0	Unidad	16.797,00	151.173,00
4	CDP 16823 ays04--R11 - Jabón de VF 80123 dispensador para manos 3	9.0	Unidad	9.907,20	89.164,80

(Compra) - 2

5	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 4	9.0	Unidad	16.113,00	145.017,00
6	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 3	9.0	Unidad	16.452,00	148.068,00
7	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	3.338,40	30.045,60
8	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 6	9.0	Unidad	22.788,00	205.092,00
9	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 3	9.0	Unidad	26.376,75	237.390,75
10	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 5	9.0	Unidad	12.108,00	108.972,00
11	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Sellante para pisos (Compra) - 4	9.0	Unidad	91.932,00	827.388,00
12	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Removedor de cera (Compra) - 7	9.0	Unidad	36.351,00	327.159,00
13	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Abrillantador para piso laminado (Compra) - 1	9.0	Unidad	4.536,00	40.824,00
14	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 3	9.0	Unidad	13.228,80	119.059,20
15	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Limpiones 1 (Compra) - 40	9.0	Unidad	34.350,00	309.150,00
16	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 7	9.0	Unidad	7.918,40	71.265,60
17	CDP 16823	ays04--R11 - Esponjilla 1	9.0	Unidad	7.128,00	64.152,00

VF 80123 (Compra) - 15

18	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Esponjilla 3 (Compra) - 13	9.0	Unidad	2.589,60	23.306,40
19	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Esponjilla 4 (Compra) - 17	9.0	Unidad	2.842,40	25.581,60
20	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Escoba 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	1.596,00	14.364,00
21	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Escoba 3 (Compra) - 1	9.0	Unidad	1.916,00	17.244,00
22	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	1.213,60	10.922,40
23	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Trapero 2 (Compra) - 4	9.0	Unidad	15.786,00	142.074,00
24	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 15	9.0	Unidad	6.552,00	58.968,00
25	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 6	9.0	Unidad	3.177,60	28.598,40
26	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 15	9.0	Unidad	15.907,50	143.167,50
27	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 15	9.0	Unidad	16.807,50	151.267,50
28	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 15	9.0	Unidad	16.807,50	151.267,50
29	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Guantes 3 (Compra) - 1	9.0	Unidad	2.789,60	25.106,40

30	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Tapabocas 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	6.246,40	56.217,60
31	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Papel higiénico 1 (Compra) - 30	9.0	Unidad	26.415,00	237.735,00
32	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Toallas para manos 5 (Compra) - 60	9.0	Unidad	204.750,00	1.842.750,00
33	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Toallas para manos 6 (Compra) - 1	9.0	Unidad	4.248,00	38.232,00
34	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 45	9.0	Unidad	164.970,00	1.484.730,00
35	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 40	9.0	Unidad	218.670,00	1.968.030,00
36	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	1.798,40	16.185,60
37	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 6	9.0	Unidad	8.044,80	72.403,20
38	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Filtro para greca 1 (Compra) - 4	9.0	Unidad	7.238,40	65.145,60
39	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 10	9.0	Unidad	95.287,50	857.587,50
40	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Café Social (Compra) - 50	9.0	Unidad	858.150,00	7.723.350,00
41	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Crema para café (Compra) - 3	9.0	Unidad	21.129,75	190.167,75
42	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 20	9.0	Unidad	93.555,00	841.995,00

43	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Aromática (Compra) - 35	9.0	Unidad	34.125,00	307.125,00
44	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Aromática de panela (Compra) - 20	9.0	Unidad	48.375,00	435.375,00
45	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Infusión frutal (Compra) - 5	9.0	Unidad	7.392,00	66.528,00
46	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	1.641,60	14.774,40
47	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 2	9.0	Unidad	13.564,80	122.083,20
48	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 1	9.0	Unidad	2.168,00	19.512,00
49	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Punto Ecológico 1 (Compra) - 5	9.0	Unidad	50.377,50	453.397,50
50	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 1	9.0	Unidad	784,00	7.056,00
51	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 2	9.0	Unidad	29.863,50	268.771,50
52	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Extensión eléctrica 2 (Compra) - 2	9.0	Unidad	19.344,00	174.096,00
53	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Aspiradora 2 (Arrendamiento) - 2	9.0	Unidad	36.730,50	330.574,50
54	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Lavabrilladora de pisos 2 (Arrendamiento) - 1	9.0	Unidad	51.754,50	465.790,50
55	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0,00	0,00

56	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
57	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - AIU	1.0	Unidad	14.054.122,35	14.054.122,35
58	CDP 16823 VF 80123	ays04--R11 - IVA	1.0	Unidad	2.670.283,25	2.670.283,25

157.265.629,10 COP



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

MHjmedinas
12-10-00

Jennifer Medina Saenz
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA
DEL ESTADO

Fecha y Hora Sistema: 28/11/2023 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 16823 de fecha 2023-08-24. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	46123	Fecha Registro:	2023-11-28	Unidad / Subunidad Ejecutora:		12-10-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	16.473.959,00	Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual:	16.473.959,00	Saldo x Obligar:	16.473.959,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901677020	Razón Social:	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF				Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	---------------------------------	--	--	--	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	29100007473	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	--	--	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	80872961	Nombre:	MAURICIO ALEJANDRO MONCAYO VALENCIA			Cargo:	SECRETARIO GENERAL		
-----------------	----------	---------	-------------------------------------	--	--	--------	--------------------	--	--

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	120839	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2023-11-28
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-10-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DE LA NACIÓN	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF					
						676.441,00	0,00		
					Total:	676.441,00	0,00	676.441,00	676.441,00

12-10-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DE LA NACIÓN	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Nación	10	CSF					
						795.818,00	0,00		
					Total:	795.818,00	0,00	795.818,00	795.818,00

12-10-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DE LA NACIÓN	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF					
						15.001.700,00	0,00		
					Total:	15.001.700,00	0,00	15.001.700,00	15.001.700,00

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERÍA INCLUIDO SUMINISTRO DE INSUMOS Y MAQUINARIA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-10-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DE LA NACIÓN	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACIÓN CSF	2023-11-30	16.473.959,00	16.473.959,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101212720		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 28 11 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 27 11 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 08 2027		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.677.020-1			
DIRECCIÓN: KM 4 PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON						CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER		TELÉFONO: 3004795505			

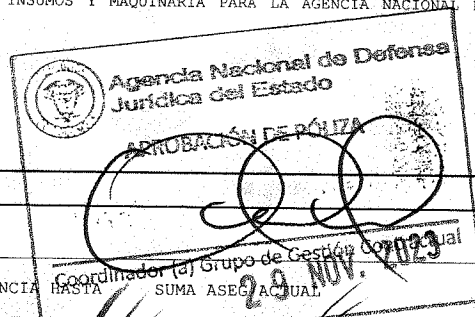
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.507.741-1			
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 75 - 66 PISO 2						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 2558955			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA No.120839 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA INCLUIDO SUMINISTRO DE INSUMOS Y MAQUINARIA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO.



AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES		27/11/2023	28/02/2025
LABORALES		27/11/2023	31/08/2027
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS		27/11/2023	28/02/2025
			SUMA ASEG. ACUMULADA
			\$31,453,125.82
			\$23,589,844.37
			\$15,726,562.91

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :			
NOMBRE			
MCD Y COMPANIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		MCD	C
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS-GIAF SAS		IDENTIFICACION	PARTICIPACION
		804003814-9	45.00
		901637502-9	55.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****296,133.00	\$ *****8,000.00	\$ *****57,785.00	\$ *****361,918.00	\$ *****70,769,533.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	998295	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101212720

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101212720		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
28 11 2023			27 11 2023			00:00		31 08 2027		23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.677.020-1			
DIRECCIÓN: KM 4 PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON						CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER			TELÉFONO: 3004795505		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.507.741-1			
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 75 - 66 PISO 2						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 2558955		

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio * No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****296,133.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00		IVA \$ *****57,785.00		TOTAL A PAGAR \$ *****361,918.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****70,769,533.10		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA		998295		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100062553389-6

(415) 7709998021167 (8020) 11000625533896 (3900) 000000361918 (96) 20241126

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101212720, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 28 días del mes de NOVIEMBRE de 2023

ESTADO DEL PAGO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
11-44-101212720
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11	NO.PÓLIZA 11-40-101057521	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 28 11 2023	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 27 11 2023		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 08 2024		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.677.020-1
DIRECCIÓN: KM 4 PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON	CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER TELÉFONO: 3004795505

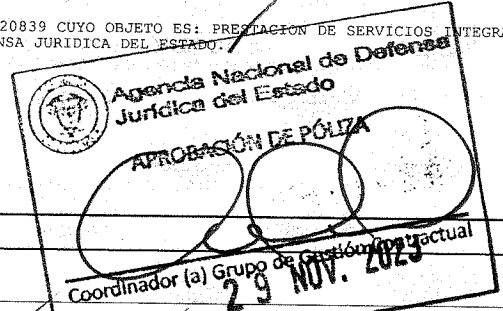
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.507.741-1
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 75 - 66 PISO 2	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 2558955
BENEFICIARIO: 900507741 - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	ADICIONAL: ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS, EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA No.120839 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA INCLUIDO SUMINISTRO DE INSUMOS Y MAQUINARIA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO.



AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA Fecha:	SUMA ASEG. ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/11/2023	31/08/2024	\$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/11/2023	31/08/2024	\$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/11/2023	31/08/2024	\$232,000,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MCD Y COMPAÑIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	804003814-9	45.00
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS-GIAF SAS	901637502-9	55.00

VALOR PRIMA NETA \$ *****353,402.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****67,716.00	TOTAL A PAGAR \$ *****424,119.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****232,000,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
--	---------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------	---	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTIRRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	998295	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO



[Handwritten signature]

11-40-101057521

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL BOGOTÁ			COD.SUC 11		NO.POLIZA 11-40-101057521		ANEXO 0	
--------------------------------------	--	--	--------------------	--	--	---------------	--	------------------------------	--	------------	--

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 28 11 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 27 11 2023			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 08 2024			A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	
---	--	--	---	--	--	----------------------	---	--	--	----------------------	-------------------------------------	--

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.677.020-1			
--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------	--	--	--

DIRECCIÓN: KM 4 PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON						CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER			TELÉFONO: 3004795505		
--	--	--	--	--	--	----------------------------------	--	--	----------------------	--	--

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.507.741-1			
--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------	--	--	--

DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 75 - 66 PISO 2						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 2558955		
-------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------	--	--

BENEFICIARIO: 900507741 - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/11/2023	31/08/2024	\$232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/11/2023	31/08/2024	\$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/11/2023	31/08/2024	\$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-6074 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTÁ, D.C.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
SECRETARÍA GENERAL
CARRERA 13 NO 96-6074
BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 2180903

11-40-101057521

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

[Handwritten Signature]

FIRMA TOMADOR

DAMARIS LINARES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

NIT. 860.009.578-6

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101057521		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 28 11 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 27 11 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 08 2024		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO											
NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.677.020-1			
DIRECCIÓN: KM 4 PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON						CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER		TELÉFONO: 3004795505			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO											
ASEGURADO: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.507.741-1			
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 75 - 66 PISO 2						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 2558955			
BENEFICIARIO: ADICIONAL: ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS											



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio * No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****353,402.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****67,716.00	TOTAL A PAGAR \$ *****424,119.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****232,000,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
--	---------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------	---	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COA SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	998295	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-6074 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

REFERENCIA PAGO: 1100062553392-9

(415) 7709998021167 (8020) 11000625533929 (3900) 000000424119 (96) 20241126

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

11-44-101212720

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

martes, 28 de noviembre de 2023

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

Tomador:

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Inicio de vigencia:

lunes, 27 de noviembre de 2023

Fin vigencia:

martes, 31 de agosto de 2027

Valor total asegurado:

\$ 70.769.533

[Consultar de nuevo](#)

CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
ORDEN DE COMPRA:	120839 Número Contrato Agencia 156-2023
OBJETO:	Prestación de servicios integrales de aseo y cafetería incluido suministro de insumos y maquinaria para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 157.265.629,10
PLAZO:	31 de agosto de 2024
SUPERVISIÓN:	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Documental
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	27 de noviembre de 2023.

El **primero (1º) de diciembre de 2023**, las partes suscriben el acta para dar inicio real e inmediato al cumplimiento del objeto contractual, conforme a las siguientes consideraciones:

1. Ciudad y ubicación de las instalaciones donde el Proveedor tiene que prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería

- Ciudad: Bogotá D.C.
- Dirección Carrera 7ª No. 75-66 pisos 2 y 3

2. Fecha máxima de inicio para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería

1º de diciembre de 2023.

3. Cronograma de actividades propias del Servicio Integral de Aseo y Cafetería

El servicio de aseo y cafetería se realizará conforme el Anexo 1 del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023, y a las especificaciones del servicio establecidas en el evento de cotización, las cuales se detallan a continuación:

Actividades a desarrollar

Tipo de servicio requerido:	Aseo y cafetería
-----------------------------	------------------

Actividades de servicio de aseo		Frecuencia
Áreas Comunes	Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo y almacenaje, bibliotecas, bodegas y otras áreas comunes solicitadas por la Entidad Compradora.	Diario
	Limpieza, aspirado, brillo y cuidado de sillas, muebles, poltronas y mesas.	Semanal
	Limpieza de persianas, cortinas, cortinas tipo blackout, acrílicos, techos y rejillas de ventilación.	Semanal
	Limpieza de ventanas y vidrios interiores de oficinas, módulos, salas de reunión, zonas comunes y puertas.	Semanal
	Limpieza de paredes, barandas, escaleras, muros y divisiones modulares.	Semanal
	Limpieza de cuadros, elementos decorativos, lámparas de escritorios, lámparas fluorescentes, marcos, enchufes e interruptores.	Diario
	Limpieza y brillo de placas, ceniceros, letreros, plantas interiores, elementos decorativos que lo requieran, lámparas colgantes y otras lámparas que lo requieran.	Semanal
	Limpieza y vaciado de contenedores de basuras, canecas, ceniceros y papeleras. Cambio de bolsa plástica.	Diario
	Limpieza de los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de cafetería, entre ellos, microondas, neveras, grecas, dispensadores, estufas, así como las instalaciones físicas.	Diario
	Apoyo en la limpieza y organización de elementos luego de comidas, reuniones de trabajo o eventos especiales realizados por la Entidad Compradora	Diario
	Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio: Introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.	Diario
	Limpieza de terrazas.	Diario
	Limpieza y riego las plantas y jardines interiores, y riego de los jardines exteriores aledaños a las instalaciones Entidad Compradora	Diario
	Realización de brigadas de aseo.	Semanal
Limpieza de los elementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo.	Diario	
Oficinas	Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores y cajoneras.	Diario
	Limpieza exterior de computadores, teléfonos, impresoras, fotocopiadoras, consolas, fax, y demás equipos para uso administrativo con sus componentes que tenga la Entidad Compradora.	Diario
Pisos y tapizados	Decapado, limpieza, brillo, sellado y mantenimiento del brillo de pisos, escaleras y estantes.	Semanal
	Limpieza, lavado, aspirado y desmanchado de alfombras, tapetes y tapizados. No incluye despegue de los tapetes o alfombras para lavado especializado.	Bimensual
Baños	Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales lavamanos, duchas, griferías, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras.	Diario
	Abastecimiento de los baños de papel higiénico, toallas de papel, bolsas de basura, jabón de manos y otros elementos requeridos para su uso.	Semanal
Zonas exteriores	Recolección de hojas y limpieza de canalizaciones en caso de obstrucción.	Diario
	Limpieza y vaciado de contenedores, canecas y ceniceros exteriores.	Diario

Buenas prácticas de aseo	Clasificación y envase de materiales y basuras y puesta a disposición de estos en los lugares de las instalaciones físicas de la Entidad Compradora indicados para su recolección y posterior reciclaje.	Diario
	Utilización de las señales de seguridad peatonal o equipos de seguridad industrial para evitar accidentes, de acuerdo a las instrucciones de la Entidad Compradora.	Diario

Actividades de servicio de cafetería		Frecuencia
Servicio de bebidas y atención de eventos	Preparación de bebidas calientes y frías según las especificaciones de la Entidad Compradora	2 veces al día
	Ofrecimiento de bebidas calientes y frías en los horarios indicados por la Entidad Compradora. Realización de recorridos periódicos para recoger los elementos utilizados para el consumo de bebidas.	2 veces al día
	Preparación de termos con café, té, aromática y agua fría y caliente en el lugar y horarios que indique la Entidad Compradora. Lo anterior con la respectiva dotación de té, aromática, azúcar, mezcladores,	2 veces al día
	Atención a reuniones de trabajo o eventos especiales de la Entidad Compradora.	Diario
Limpieza y cuidado	Limpieza y desinfección del área de cafetería y del menaje, elementos y equipos empleados para la prestación del servicio, entre ellos, microondas, neveras, grecas, dispensadores, estufas, así como las	Diario
	Abastecimiento del área de cafetería de los insumos requeridos para la prestación del servicio de cafetería.	Diario
	Realización del inventario y cuidado del menaje, elementos y equipos empleados en la prestación del servicio. Cuidado de las instalaciones físicas de las cafeterías dispuestas para la prestación del servicio.	Mensual

Mantenimiento correctivo		
Mantenimiento de elementos y equipos	Instalación, reparación o reemplazo de grecas, estufas y purificadores de agua. Reemplazo de sus insumos y repuestos.	Ocasional

4. Organización del personal por turnos y horas de servicio

El contratista deberá disponer como mínimo del siguiente personal para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería:

Personal	Cantidad	Horarios
Personal operario para aseo y cafetería	Seis (6)	Tres (3) personas de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. y sábados de 6:00 a.m. a 1:00 p.m.
		Tres (3) Personas de lunes a viernes de 12:00 m. a 8:00 p.m. y sábados de 6:00 a.m. a 1:00 p.m.

5. Día del mes para el pago de los salarios y prestaciones sociales del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

El proveedor efectuará el pago de nómina mensualmente, durante los primeros 10 días hábiles del mes.

6. Día del mes de entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería.

La entrega de los bienes se efectuará dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes. La entidad efectuará el pedido a más tardar los días 25 de cada mes y dispondrá de un plazo de tres días hábiles para llevar a cabo una revisión de los Insumos, implementos y maquinaria entregados.

7. Fecha en la que se entregará e instalará los equipos y maquinaria.

Los equipos y/o maquinaria en modalidad de “arrendamiento” se entregará dentro de los tres (3) primeros días de la suscripción del acta de inicio.

8. El plazo máximo de cambio o entrega de equipo y maquinaria en caso de cambio o adición a la orden de compra.

En caso de cambio o adición a la orden de compra, el contratista realizará el cambio y/o entrega de equipo y maquinaria dentro los TRES (3) DÍAS CALENDARIO siguientes al reporte del cambio o adición de la orden de compra, este plazo podrá extenderse al día siguiente en aquellos casos que el tercer día sea festivo.

9. El protocolo para el recibo de los Bienes de Aseo y Cafetería.

El recibo de los bienes se efectuará conforme a los siguientes pasos generales:

- a. El proveedor debe comunicar la fecha y hora de entrega de los bienes y hora al supervisor del contrato con máximo tres (3) días de antelación, con el fin de coordinar la actividad y definir la hora y condiciones.
- b. En esta fecha comunicar el apellido, nombre y cédula de los operarios que realizarán la entrega, y placa de vehículo de transporte, con el fin de solicitar y gestionar el ingreso.
- c. Enviar o entregar la remisión de los bienes de aseo y cafetería que despacha, los cuales deben ser debidamente empacados y organizados según protocolos y normas de bioseguridad y salubridad adecuada.

10. Métodos de control, supervisión y solución directa entre las partes para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra.

Los métodos de control y supervisión se regirán en los términos descritos en el Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería IV y en el manual de supervisión de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Respecto a la solución de posibles diferencias entre las partes durante la ejecución de la orden de compra, estas se resolverán de la siguiente manera:

- De manera directa.
- Proceso conciliatorio ante Colombia Compra Eficiente.

- Los posibles incumplimientos del Acuerdo Marco por parte del Proveedor no son considerados como controversias o diferencias surgidas entre el proveedor y la Entidad.

11. Manejo de residuos peligrosos y uso eficiente de recursos

El contratista implementará el “procedimiento para el manejo de residuos peligrosos y no peligrosos” (Anexo 1) y las “Acciones para incentivar el uso eficiente de los recursos naturales” (Anexo 6) de la UT OUTSOURCING GIAF, así como el “Plan de gestión integral de residuos sólidos” (Anexo 2) y el “Plan de Gestión Ambiental” (Anexo 3) de la Agencia.

12. Plan de beneficios para las operarias al Servicio de la Agencia

El contratista implementará como mínimo tres (3) de los criterios del plan de bienestar conforme a la certificación remitida (Anexo 7), en el marco del “PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y BIENESTAR” entregado a la supervisión de la Orden de Compra (Anexo 4).

13. Plan de capacitación a las operarias al Servicio de la Agencia

El contratista implementará el “PLAN DE CAPACITACION” entregado a la supervisión de la Orden de Compra al inicio del contrato (Anexo 5).

14. Aspectos a tener en cuenta en la facturación y pago de bienes y servicios.

Para cada pago EL CONTRATISTA deberá presentar:

- Factura electrónica.
- Informe de actividades en el formato dispuesto por la Agencia (anexo 8).
- Certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y ARL de conformidad con la normatividad legal vigente (artículo 50 de la ley 789 de 2002 donde se certifican los últimos seis (6) meses). Adicionalmente, se requiere copia de las planillas de aportes parafiscales de cada una de las operarias que prestan el servicio a la Entidad.
- Evidencias y soportes requeridos por la supervisión del contrato, tales como:
 - o Soporte o constancia de entrega de pedidos.
 - o Planilla de entrada y salida del personal que presta los servicios a la Agencia.
 - o Soportes de asistencia a las capacitaciones programadas en el Plan de Capacitación entregado por el proveedor.
 - o Soportes de mantenimientos efectuados a las grecas puestas a disposición de la Entidad.
 - o Soportes de control de lavado y desinfección de grecas.
 - o Soporte de entrega de elementos de protección personal.
 - o Soporte de entrega de uniformes y dotación.
 - o Hojas de seguridad de productos químicos.



- o Soportes de Inspección de las herramientas y equipos de aseo y limpieza

La Agencia efectuará los pagos al contratista en mensualidades vencidas, de conformidad con los valores establecidos para el servicio efectivamente prestado, teniendo en cuenta la disponibilidad PAC.

15. Información adicional

Las partes se comprometen al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Acuerdo Marco de precios de Aseo y cafetería IV y a lo consignado en la presente Acta de Inicio.

Especialmente el contratista UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF se compromete al pago oportuno (en la fecha definida) de los salarios y los aportes de seguridad social integral y parafiscales, así como con la entrega según normas legales vigentes, de los elementos de protección personal a los operarios de aseo y cafetería para la labor a desempeñar en las instalaciones de la Entidad, conforme a las normas vigentes.

Las fechas y cronogramas anteriores podrán ser modificados por circunstancias especiales o coyunturales, caso fortuito o fuerza mayor, siempre mediante coordinación y acuerdo de las partes.

Por la AGENCIA

CARLOS ANDRES HIGUERA VÉLEZ
Supervisor del contrato

Por el contratista.

MAURICIO RUGE MURCIA
Representante Legal
Unión temporal Outsourcing GIAF